TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñapapo ñande rapeha kesãpa guive
Construyendo el futuro hoy

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.senatics.gov.py

Certificado Nro.:
14107
1 4 1 0 7

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se valida la modificacion de los siguientes ítems según los descrito mas abajo y documento de justificación presentada por la institución solicitante: Disco Duro, Monitores, Teclado, Mouse/Raton, Comunicaciones y Licencias.-

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 100

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Unidad de Disco Duro	MODIFIGAR EL TAMAÑO POR DISCO DURO DE 1TB	Se solicita modificar porque hoy día los sistemas requieren mayor capacidad de almacenamiento
Monitores	Modificar todo lo que menciona de la misma marca que el "CPU" Por: debe ser de la misma marcar del "GABINETE"	Se solicita esta modificación a fin de evitar inconvenientes en interpretaciones y evitar protestas innecesarias
Teclado	Modificar todo lo que menciona de la misma marca que el "CPU" Por: debe ser de la misma marcar del "GABINETE" Tambien agregar: La adjudicada se hará responsable por borrones del tintado del teclado durante el periodo de garantía, en caso que ocurra dicho defecto el teclado será reemplazado y no solo la tecla afectada	Se solicita esta modificación a fin de evitar inconvenientes en interpretaciones y evitar protestas innecesarias
Mouse/Ratón	Modificar todo lo que menciona de la misma	Se solicita esta modificación a fin de evitar

Fecha de Emisión: 27 abril 2017, 8:00

Código Verificación:

Aprobado por: P.A. Ing. Fernando Mancia

Código de Verificación:
uiqp xtne nwhp
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	marca que el "CPU" Por: debe ser de la misma marcar del "GABINETE"	inconvenientes en interpretaciones y evitar protestas innecesarias
Comunicaciones	Eliminar la tarjeta de red adicional 10/100/1000	El equipo ya cuenta con una tarjeta de red RJ45
Licencias	Agregar Office Estandar y antivirus con licencia de 2 años	Se requiere los utilitarios de ofimática a fin de que los softwares que se provean sean legales

Fecha de Emisión: 27 abril 2017, 8:00

Validez desconocida

Firmado por: FERNANDO MANUEL MANCIA ZELAYA
FIRMA
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:27/04/2017 08:03:07

Código Verificación:

Aprobado por: P.A. Ing. Fernando Mancia

Código de Verificación:
uiqp xtne nwhp
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador